

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNOYNAMICS S.A.

En la ciudad de Quito, a 28 de Marzo de 2013 a las 14H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Noveno piso, sin convocatoria previa y con fundamento en el Art. 238 de la Ley de Compañías se encuentran presentes la compañía CINERGY CAPITAL CORP. y ANDRADE VELOZ SEGUNDO JESUS ERNESTO, accionistas de la compañía TECHNOYNAMICS S.A. titulares del cien por ciento del capital social pagado de esta última.

Preside la reunión el Sr. Wladimir Rojas Chanaluiza, Presidente de la compañía y como Secretario actúa EL Sr. ROBERT WASHER Gerente General.

El Presidente manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los accionistas podrían constituirse en junta general con carácter de universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2011
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011
4. Nombramiento de Comisario Principal.

El Presidente dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2011.- El Presidente dispone que se de lectura al informe preparado por el Sr. Robert Washer actual Gerente General de la compañía, en relación al ejercicio económico 2011

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad aprueban el informe de Administración.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2011.- Se da lectura del informe del Comisario Principal, Lcdo. Jaime Vilaña, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo con la Ley y correspondiente Resolución. La junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2011.- Se procede a dar lectura al Balance General del ejercicio 2011 y a sus Anexos.

Luego de varias explicaciones, los accionistas aprueban el Balance General y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio 2011.

4. Nombramiento de Comisario Principal.- La junta general resuelve designar Comisario Principal al Lcdo. Jaime Vilaña.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos: a) informes de administración y de comisario; b) balances y sus anexos; y, c) copia certificada de la presente acta.

Se clausura la sesión a las 19h00.



Wladimir Rojas Chanaluisa
Presidente de la Junta



Sr. Robert Washer
Secretario de la Junta



CINERGY CAPITAL CORP.
Accionista